

14852 RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2007, del Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se publican las ayudas y subvenciones concedidas en el segundo trimestre de 2007.

En cumplimiento de lo dispuesto con el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, esta Dirección del Instituto de Astrofísica de Canarias, ha resuelto ordenar la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas en el segundo trimestre del 2007, relacionadas en el anexo adjunto.

La Laguna, 9 de julio de 2007.–El Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, Francisco Sánchez Martínez.

ANEXO

Aplicación presupuestaria	Beneficiario/a	Importe mensual (euros) x meses	Ayuda Viaje – Euros	Finalidad de las becas
18201480	De la Asunción García, Gema. Pérez Holgueras, Susana.	950,00 x 6 950,00 x 6	200	Programa de formación de comunicadores con proyección internacional.
18201480	Mora Carrillo, Gara.	1.600,00 x 12		Explotación divulgativa y promoción de un banco de imágenes, en concreto, el banco de imágenes astronómicas
18201480	Vicente Cabañas, Nadjejda.	1.600,00 x 12		Ediciones, información y divulgación del gabinete de dirección
18201480	Font Ribera, Andreu.	950,00 x 2,5	200	Becas verano investigación astrofísica en el marco de alguno de los grupos de investigación del IAC.
	Gil Marín, Héctor.	950,00 x 2,5	200	
	Piñol Ferrer, Nuria.	950,00 x 2,5	200	
	Mezcua Pallerola, Mar.	950,00 x 2,5	200	
	Carlín Ramírez, Edgar.	950,00 x 2,5		
	Dasí Espuig, María.	950,00 x 2,5		
	Rueda Sáiz, Sara.	950,00 x 2,5		
	Rivero González, Jorge Gustavo.	950,00 x 2,5		
18201480	Fernández Navarro, Sergio.	950,00 x 3	200	Becas verano desarrollo tecnológico
	Rastrello, Fabio.	950,00 x 3	300	
	Ros Izquierdo, María.	950,00 x 3	200	
	Suárez Villar, Andrea.	950,00 x 3	200	
	Arango Fernández, Lydia.	950,00 x 3	200	
	González Hernández, Alejandra.	950,00 x 3	60	
18201480	García Ramos, Alicia.	950,00 x 3	200	Becas verano formación comunicadores científicos en el campo de la astrofísica y áreas afines
	Soto Llácer, Raquel.	950,00 x 3	200	
	Bermúdez Villaescusa, M. ^a Teresa.	950,00 x 3	200	

Todas las becas incluyen seguro de accidentes y enfermedad.

14853 RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2007, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas, becas y contratos en el marco del programa «Junta para la Ampliación de Estudios».

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) es el mayor Organismo Público de Investigación español y una de las mayores entidades investigadoras de la Unión Europea. Entre sus misiones ocupa un lugar destacado la formación de personal de investigación. El CSIC atiende la formación especializada de este personal con el objetivo de contribuir a la generación de recursos humanos en el sistema de ciencia y tecnología español.

La formación de personal altamente cualificado se reconoce en el Plan de Actuación 2006-2009 del CSIC como uno de sus objetivos y su relevancia se refleja en varias de sus líneas estratégicas. Con este objetivo, el CSIC desarrollará durante los próximos años su Programa «Junta para la Ampliación de Estudios» (Programa JAE) para la formación de investigadores y técnicos, iniciándolo en el año en que se conmemora el centenario de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, predecesora del CSIC.

El Programa JAE es la continuación natural del Programa I3P (Itinerario Integrado de Inserción Profesional), que comenzó su andadura en el CSIC en el año 2001 con la cofinanciación del Fondo Social Europeo. La experiencia adquirida en los años de ejecución del Programa I3P permite plantear ahora unos retos más ambiciosos, limando en lo posible las dificultades encontradas. De esta manera, el Programa JAE aborda la formación integral del personal científico y técnico incorporándolo a los grupos de investigación de los centros e institutos del CSIC, sus centros mixtos y sus unidades asociadas.

El Programa JAE se estructura en cinco modalidades:

JAE Intro: dirigida a estudiantes universitarios en su penúltimo y último curso de la carrera con el objetivo de que se inicien en la actividad investigadora.

JAE Predoc: dirigido a licenciados, arquitectos e ingenieros que pretenden realizar la investigación conducente a su tesis doctoral en el CSIC.

JAE Tec: dirigido a la formación de personal técnico de I+D.

JAE Transfer: dirigido a la formación de personal técnico especializado en la transferencia de resultados de investigación del sector público al sector empresarial.

JAE Doc: dirigido a la especialización de doctores.

El Programa abarca por tanto un amplio periodo de la carrera científica del investigador, desde los últimos años de formación universitaria, con su modalidad JAE Intro, hasta la alta especialización posdoctoral en la modalidad JAE Doc. Además, se ocupa igualmente de la formación de personal técnico y de personal experto en transferencia de resultados de investigación.

El Programa JAE se articula alrededor de tres líneas maestras de actuación:

Formación.

Internacionalización.

Transferencia de conocimiento.

Formación: El objetivo fundamental del Programa es dotar de una formación completa y especializada a los científicos y técnicos que desean desarrollar una carrera profesional tanto en sistema de I+D español como en un contexto internacional. Los beneficiarios de este programa se integran en los grupos de investigación más punteros del CSIC y la formación recibida les permite competir ventajosamente en el mercado profesional internacional. La oferta formativa no constituye una carrera en un centro del CSIC en sí misma ya que, en consonancia con los estándares internacionales, se precisa desarrollar parte de la misma en otros centros. Adicionalmente, se pretende formar igualmente técnicos especializados a través de la modalidad JAE Tec con el fin de incrementar tanto las capacidades de este tipo de personal como el número de efectivos en un sistema de I+D como el español donde la carencia de personal técnico constituye un problema que impide avanzar más rápidamente en el nivel de la actividad investigadora realizada.